

Mesa Técnica Políticas Públicas Sector Arrocero	Sesión N°10-2020
Fecha: 23 de setiembre 2020	Hora de inicio: 02:00 p.m. Hora de salida: 04:25 p.m.

Se reúnen las siguientes personas por medio de videoconferencia:

Nombre	Institución
Isabel Quirós Sánchez	Directora Ejecutiva CONARROZ
Wendy Vargas Matarrita	Representante de los Productores
Andrés Vázquez Ulate	Representante de los Productores
Jose Gerardo Chaves Alfaro	Representante de los Productores
Eduardo Rojas Villalobos	Representante de los Productores
Ricardo Garrón Figuls	Representante de los Productores
José Antonio Martínez Fonseca	Representante de la Industria
Eduardo Rojas	Representante de la Industria
Eduardo Elizondo	Representante de la Industria
Rolando Brenes Morales	Representante de la Industria
Renzo Céspedes	Asesor sector arrocero
Leiner Vargas	Asesor sector arrocero
Alonso Alfaro Ureña	Banco Central de Costa Rica
Francisco Monge	Ministerio de Comercio Exterior
Henry Benavidez	Ministerio de Comercio Exterior
Xiomara González	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Max Carballo	
Arnoldo Trejos Dobles	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Eric Jara Tenorio	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Carlos Mora Gómez	Viceministro de Economía, Industria y Comercio

Temas Tratados:

- I. Propuesta del sector sobre contingentes y desabastos:**
 - La Directora Ejecutiva de CONARROZ inicia la presentación consensuada sobre la propuesta del sector sobre desabasto.
 - Explica la normativa relacionada con el tema de desabastos por medio de la Ley 8285.

- Determina el esquema de importaciones de desabastos por año calendario: Siendo en donde en enero sería el inicio de seguimiento de estadísticas, en julio el cálculo y la determinación del desabasto, en octubre sería la publicación del decreto ejecutivo para ser ingresado en los meses recomendados por conarroz para el año siguiente.
- Ante dudas con el factor de añejamiento el MEIC conversará con el CNP sobre el factor de añejamiento.

II. Defensa Comercial del sector:

- La Directora Ejecutiva de CONARROZ inicia la presentación con la finalidad de explicar el objetivo del impulso de medidas de defensa comercial en distintos sectores de toma decisión, impulsar la propuesta legislativa Exp 20.651 y la actualización del Reglamento Centroamericano en varios temas.
- Sobre lo anterior, el MEIC indica que ya existe un trabajo desde la Dirección de Defensa Comercial con las capacitaciones en el Poder Judicial sobre dichas medidas, iniciando en el mes de octubre. Además, del impulso de la propuesta legislativa y el trabajo realizado con la Asamblea Legislativa desde el año anterior.

Acuerdos:

- A. Sobre el punto I de temas tratados; se acuerda trabajar en afinar los conceptos sobre el tema de desabasto por parte de los representantes del gobierno, para posterior acordar una valoración de las opciones jurídicas sobre la publicación del documento (sea vía decreto ejecutivo o reforma al reglamento a la Ley 8285).
- B. Se enviará una propuesta reformada para la proxima sesion por parte del sector arrocero sobre el punto I de desabasto.
- C. Sobre el punto II se acuerda retomar la discusión en la próxima sesión de trabajo, para explicar conceptualmente por parte de COMEX aspectos importantes sobre el tema.